



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 105 ALC/MSI

San Isidro, 14 de Marzo del 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto mediante Oficio N° 0371-2003-CG/DC procedente de la Contraloría General de la República, se ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 105 ALC/MSI dando por concluida la designación del CPC. **Ciro Navarro Silva** en el cargo de Jefe del Órgano de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Isidro.

Que, con el mismo Oficio, dicho Órgano Superior de Control ha determinado se encargue temporalmente la Jefatura de la Oficina de Auditoría Interna de este Municipio "en tanto se aplique lo dispuesto en la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 27785" indicando asimismo, que dicha encargatura debe corresponder "a un profesional habilitado en materias afines a los objetivos de esta entidad, el mismo que deberá cumplir como mínimo con los requisitos establecidos en los literales a), b), c), e), y f) del numeral 10 de la Directiva 013-2000-CG/OATJ".

Que, por necesidad urgente del servicio es conveniente dar inmediato cumplimiento a lo señalado en el considerando precedente;

Que, el CPC. **GILBERTO IBARRA NIETO**, reúne los requisitos establecidos en los literales a), b), c) y f) del numeral 10 de la Directiva N° 013-2000-CG/OATJ.

En uso de las facultades prescritas en el Artículo 47° de la Ley N° 23853, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero.- ENCARGAR a partir de la fecha al C.P.C. **GILBERTO IBARRA NIETO** la Jefatura del Órgano de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Isidro.

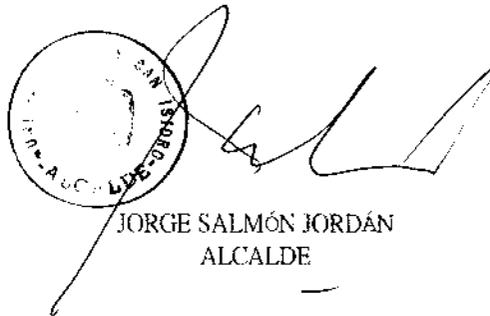


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

 **Artículo Tercero.-** ENCARGAR a la Oficina de Administración, para que a través de la Unidad de Personal de cumplimiento a la presente Resolución.

Artículo Cuarto.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Contraloría General de la República para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

-  CC: Dirección Municipal.
Secretaría.
File de Personal.
Todos los Directores.
Todos los Jefes de Unidades.